**CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE FOL.**

**Los Criterios de Evaluacion de cada módulo, vienen recogidos en el Real Decreto que regula cada Ciclo Formativo.**

Son los siguientes para los distintos módulos:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)**

1.-Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

2.-Identificar los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.

3.-Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

4.-Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.

5.-Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

6.-Preveer las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

7.-Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

8.-Valorar las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.

9.-Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

10.-Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

11.-Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

12.-Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

13.-Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes.

14.-Determinar procedimientos para la resolución del conflicto.

15.-Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.

16.-Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

17.-Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

18.-Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

19.-Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

20.-Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

21.-Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

22.-Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

23.-Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional.

24.-Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

25.-Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

26.-Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

27.-Identificar los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

28.-Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

29.-Identificar en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

30.-Clasificar las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.

31.-Determinar las posibles situaciones legales de desempleo.

32.-Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

33.-Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

34.-Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador.

35.-Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

36.-Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.

37.-Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.

38.-Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.

39.-Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.

40.-Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

41.-Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

42.-Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

43.-Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

44.-Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

45.-Definir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.

46.-Proyectar un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

47.-Definir las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

48.-Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

49.-Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

50.-Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

51.-Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

52.-Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN MODULO RET**

1. Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
2. Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
3. Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
4. En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo: el objetivo fundamental de la instrucción, el grado de autonomía para su realización, los resultados que se deben obtener, las personas a las que se debe informar quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.
5. Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación.
6. Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.
7. En casos prácticos identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
8. Definir el concepto y los elementos de la negociación.
9. Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
10. Discriminar entre datos y opiniones.
11. Exigir razones y argumentaciones en la toma de postura propia y ajena.
12. Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
13. Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.
14. Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
15. Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
16. Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
17. Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
18. Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
19. Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
20. Analizar los estilos de trabajo en grupo.
21. Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.
22. Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
23. Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.
24. Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
25. Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
26. Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
27. Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso.
28. Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.
29. Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
30. Identificar la tipología de participantes en una reunión.
31. Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
32. Aplicar técnicas de moderación de reuniones.
33. Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.
34. Describir las principales teorías de la motivación.
35. Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.
36. Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
37. Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN MODULO EIE**

1. Valora la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
2. Analiza el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes.
3. Identifica los factores que contribuyen al éxito en la actividad empresarial.
4. Analiza el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.
5. Define el riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
6. Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos.
7. Valora la capacidad de iniciativa de una persona empleada en una pyme.
8. Describe la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
9. Define una idea de negocio como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
10. Define funciones básicas que se realizan en una empresa y analizar el concepto de sistema aplicado a la empresa.
11. Identifica los elementos del entorno de una pyme y describir los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.
12. Analiza la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con clientes, proveedores y competencia como principales integrantes del entorno específico.
13. Valora la cultura empresarial y la imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
14. Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
15. Elabora el balance social de una empresa y describir los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que genera.
16. Identifica aquellas prácticas que incorporen valores éticos y sociales.
17. Identifica los conceptos de oferta y demanda de mercado.
18. Analiza los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
19. Describe las fuentes de información directas e indirectas en el proceso de análisis de mercado.
20. Describe los conceptos de marketing estratégico de marketing mix.
21. Recopila fuentes de información secundarias, como memorias de empresas y estudios sectoriales.
22. Realiza encuestas y entrevistas al público objetivo y a empresas de tu sector.
23. Analiza la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.
24. Identifica las inversiones empresariales.
25. Analiza el ciclo de explotación.
26. Sabe realizas funciones propias de aprovisionamiento.
27. Valora existencias.
28. Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas.
29. Define las obligaciones fiscales de tu futura empresa.
30. Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
31. Incluye en el plan de empresa la información y el calendario fiscal correspondientes.
32. Analiza las diferentes formas jurídicas de la empresa.
33. Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
34. Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
35. Completa el plan de empresa con la elección de la forma jurídica.
36. Lleva a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un establecimiento del sector.
37. Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
38. Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
39. Incluye en el plan de empresa toda la información relativa a los trámites administrativos.
40. Define compraventa y reconoce sus elementos.
41. Conoce cómo se desarrolla una operación de compraventa.
42. Reconoce todos los documentos que se pueden generar en una operación de compraventa.
43. Conoce las formas de pago más utilizadas en la actualidad.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÓDULOS FOL, RET. Y EIE.**

Los indicadores que se utilizarán para evaluar serán los siguientes:

* Participación e interés por el módulo.
* Actitud en el aula.
* Resultado de diversas pruebas de tipo test, cuestionarios largos, exámenes, trabajos individuales y en grupo, etc., destinados a comprobar el grado de asimilación de los contenidos establecidos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

En cada una de las evaluaciones se realizarán un examen por unidad didáctica o de dos unidades didácticas que estará compuesto por un conjunto de preguntas de carácter teórico-práctico. Será necesario obtener una puntuación superior a cuatro puntos en cada examen para hacer media.

Los porcentajes de calificación para cada una de las evaluaciones serán los siguientes:

* Pruebas escritas u orales: 80%.
* Trabajos individuales o de grupo: 20%. En este apartado se tendrá en cuenta la actitud personal, participación en clase y desarrollo de actividades.

**Asistencia a clase y puntualidad**. Los alumnos deben asistir obligatoriamente a clase.

Aquellos alumnos, cuyas ausencias injustificadas superen el 20% de las horas lectivas del trimestre no tendrán derecho a ser evaluados conforme a los criterios establecidos para los alumnos con evaluación continua. Estos alumnos realizarán en junio un examen global de todo el programa que incluirá tanto temas teóricos como actividades prácticas sobre los trabajos realizados a lo largo del curso.

Estos porcentajes podrán ser modificados por el profesorado en función del grado de asimilación de los contenidos y de las características del grupo, informando debidamente a los integrantes del grupo-clase, ya sea de forma individual o colectiva.

Al alumno que copie (o se deje copiar), o sea descubierto intentándolo, entendiendo como tal la posesión o uso de “chuletas”, apuntes, ejercicios resueltos, teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos o hablando con los compañeros durante el examen, se le retirará el examen y tendrá suspensa la evaluación. Si fuera reincidente perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura.

El mismo criterio se aplicará con respecto a las actividades que deban realizarse de forma individual por cada alumno y deban ser entregadas al profesor para su calificación.

Si algún alumno no pudiera realizar la prueba por algún motivo (enfermedad, tener que permanecer al cuidado de algún familiar, etc.) será el profesor, atendiendo a las circunstancias concretas que concurran en el caso quien decida si someterá al alumno o alumna a una prueba similar otro día o si por el contrario le pondrá la calificación correspondiente a no presentado en la prueba en cuestión.

Para superar el módulo en los exámenes parciales es necesario obtener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez.

La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las notas de todas las evaluaciones, debiendo obtenerse una nota mínima de cinco para superarlo positivamente.

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN MÓDULOS FOL, R.ET. Y EIE.**

La programación de cada módulo tiene diseñadas un conjunto de actividades para recuperar el mismo. Junto a estas actividades, cada profesora encargada del módulo podrá decidir la realización de una prueba objetiva (examen) tanto en los exámenes trimestrales como en las convocatorias de junio y septiembre, para evaluar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo, así como sobre la posibilidad de recuperar mediante la realización de actividades de recuperación.

La no recuperación de alguna evaluación supondrá, que el alumno deberá realizar un examen final que abarcará la totalidad de contenidos del módulo.

Para el módulo de EIE, las convocatorias se refieren a marzo (ordinaria) y Junio (extraordinaria).